



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, VIDRALA, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VIDRALA”) hace público que ha suscrito un acuerdo de intenciones para la adquisición de la sociedad de nacionalidad belga La Manufacture du Verre, S.A.

El precio de la operación, sujeto al resultado de los procesos de *due diligence* habituales en este tipo de operaciones, se estima en 35.000.000 euros incluyendo la deuda a asumir. La operación se financiará con recursos propios del Grupo Vidrala y el precio de la misma será abonado al contado en el momento de su formalización.

A partir de la fecha de la presente comunicación se pondrán en marcha los referidos procesos de *due diligence*, continuando las negociaciones entre Vidrala y los accionistas de Manufacture du Verre, S.A. para alcanzar, en su caso, un acuerdo sobre los términos y condiciones definitivos de la transacción.

Llodio, a 5 de junio de 2007.

Jose Ramon Berecibar Mutiozabal  
Secretario del Consejo de Administración

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de VIDRALA o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. VIDRALA no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por VIDRALA y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por VIDRALA en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).

**VIDRALA SA**

5 de junio de 2007

## **NOTA DE PRENSA**

### **Acuerdo de intenciones para la adquisición de La Manufacture du Verre SA**

VIDRALA SA anuncia que ha suscrito un acuerdo de intenciones para la adquisición de la sociedad belga La Manufacture du Verre, S.A. por un importe de 35.000.000 euros incluyendo la deuda a asumir. La operación se financiará con recursos propios del Grupo Vidrala y el precio de la misma será abonado al contado en el momento de su formalización. La transacción está sujeta al resultado de los procesos de due diligence habituales en este tipo de operaciones.

La Manufacture du Verre S.A. opera una planta de fabricación de envases de vidrio situada en Ghlin, Bélgica, a 10 kilómetros de la frontera con Francia. La sociedad, que registró en 2006 una facturación de 46,2 millones de euros, prevé obtener en 2007 unas ventas de 50 millones y un EBITDA de 5,1 millones.

Con esta transacción, el Grupo Vidrala reafirma, en coherencia con las premisas básicas establecidas en el actual Plan Estratégico, su apuesta por la industria de envases de vidrio del Sur de Europa, impulsando la focalización hacia segmentos considerados idóneos y fortaleciendo la presencia en sus mercados naturales a través de una estructura geográfica complementaria.

VIDRALA es en la actualidad el líder independiente en la fabricación y venta de envases de vidrio del Sur de Europa a través de las cinco plantas productivas que opera en Marinha Grande (Portugal), Caudete (Albacete), Córscico (Italia), Castellar del Vallés (Barcelona) y Llodio (Álava). Con la incorporación de la nueva planta en Bélgica la compañía se convertiría en el único fabricante de envases de vidrio en dicho país.

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de VIDRALA o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. VIDRALA no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por VIDRALA y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por VIDRALA en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).